

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17381 *ORDEN de 26 de junio de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18 y 20, 28014-Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Sanidad y Consumo, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de Personal de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el

Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen y, en su caso, número de Registro de Personal.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre personal idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

A N E X O

Unidad de destino, puesto/s de trabajo y cuantía anual de complemento específico: Servicios Centrales, Secretaría General Técnica (Vicesecretaría General Técnica); Jefe de la Sección de Información, Iniciativas y Reclamaciones, nivel 24, 150.084 pesetas. Requisitos: Pertenecer a Cuerpos, Escalas o plazas de los grupos A o B. Méritos que serán valorados: Licenciado en Derecho, experiencia en Unidades de Información e Informes.

17279 *ORDEN de 23 de junio de 1986 por la que se convoca concurso unitario de méritos y traslado en el Cuerpo de Médicos Titulares. (Conclusión.)*

Concurso unitario de méritos y traslado en el Cuerpo de Médicos Titulares, convocado por Orden de 23 de junio de 1986. (Conclusión.)